



## JAS CONSULTING S.R.L.

Constitución. 1) Andres Tomás Visciglio, DNI 39.910.650, argentino, soltero, nacido el 11/09/1996, ingeniero en informática, domiciliado en la calle Paraguay 4747 piso 14° C.A.B.A.; Silvestre Ayrton Hunter, DNI 38.457.131, argentino, soltero, nacido el 02/08/1994, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. del Libertador 2502 piso 8° C.A.B.A.; y Joaquin Chimenti, DNI 40.127.168, argentino, soltero, nacido el 02/01/1997, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 17/06/2020; 3) JAS CONSULTING S.R.L.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 986 piso 10° de C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Servicio: Mediante el desarrollo de plataformas electrónicas, aplicaciones, software, la provisión de servicios de tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management, asesoramiento, promoción, comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales y de entretenimiento; b) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión; c) Establecer agencias de publicidad, productoras de eventos, comercialización de medios de comunicación, producir la publicidad de eventos y de empresas privadas; d) Prestar servicios de pagos y/o cobranzas, servicios de medios de pago y/o cobranzas, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros, a través de valores monetarios almacenados electrónicamente o en forma magnética en una cuenta de dinero electrónico, tales como tarjetas prepagas, billeteras electrónicas u otros instrumentos análogos, o de sistemas electrónicos, por internet, redes de datos móviles, aplicaciones móviles de mensajería o de cualquier otro tipo y/o cualquier otro medio de pago electrónico o tecnología que se desarrolle en el futuro; e) Brindar mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado a las actividades precedentemente enunciadas en los apartados a), b), c) y d) de esta cláusula; f) Comercialización, distribución, importación y venta directa de todo tipo de merchandising y material promocional; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 102.000, dividido en 10.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Andres Tomas Visciglio suscribe 3.400 cuotas sociales (\$ 34.000), Silvestre Ayrton Hunter suscribe 3.400 cuotas sociales (\$ 34.000), y Joaquin Chimenti suscribe 3.400 cuotas sociales (\$ 34.000). Las cuotas se integran en un 100% en dinero en efectivo; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa Socio Gerente titular a Silvestre Ayrton Hunter con domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/06/2020 Juan Pablo Christensen - T°: 135 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24710/20 v. 24/06/2020

**Fecha de publicación:** 24/06/2020